

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Borrador de trabajo, pendiente de revisión del despacho externo — no publicado. Terminología corregida el 2026-08-27 (Turbo Compra / Auto Compra Plus, forma híbrida canónica).

1. GENERALIDADES	3
2. DEFINICIONES	4
3. SERVICIOS	7
4. COMPRA	8
5. COMPRA TURBO (TURBO BUY)	9
6. COMPRA PERIÓDICA (AUTO BUY PLUS)	14
7. VENTA	15
8. PERMUTA (EXCHANGE)	16
9. CUSTODIA	17
10. REQUISITOS DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (KYC)	19
11. PAGOS Y MÉTODOS DE PAGO	21
12. COMISIONES	22
13. REEMBOLSOS, CANCELACIONES Y RECHAZO DE ÓRDENES	23
14. DISPONIBILIDAD	24
15. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD	24
16. RECLAMACIONES, QUEJAS Y DERECHOS DERIVADOS DE UN CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO	26
17. DERECHO DE DESISTIMIENTO	26
18. OBLIGACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY	27
19. DATOS PERSONALES	27
20. SEGURIDAD	27
21. COMUNICACIÓN	28
22. PROPIEDAD INTELECTUAL	29
23. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA DE USUARIO	29

24. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN	30
25. RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	30
26. DISPOSICIONES VARIAS	30
ANEXO I – RIESGOS	31

1. GENERALIDADES

1.1 Las presentes condiciones generales de contratación (las "Condiciones") regulan los términos de uso de la aplicación Invity y del acceso a los Servicios que prestamos a través de ella.

1.2 Al acceder a la aplicación Invity o a los Servicios, o al utilizarlos o registrarse para utilizarlos, usted acepta incondicionalmente quedar vinculado por cuantos términos y condiciones se establecen en el presente documento. Las presentes Condiciones constituyen un acuerdo jurídicamente vinculante (el "Contrato") desde el momento en que usted acceda por primera vez a la aplicación Invity o a nuestros Servicios, o comience a utilizarlos. El Contrato se celebra por tiempo indefinido.

1.3 Usted se compromete a cumplir cualesquiera leyes, normativas y requisitos aplicables que puedan regular su acceso y uso de nuestros Servicios, incluidos, entre otros, los relativos al intercambio de criptoactivos y a la prevención del blanqueo de capitales.

1.4 Si usted no acepta plenamente las presentes Condiciones, no podrá acceder a la aplicación Invity ni a nuestros Servicios, ni utilizarlos.

1.5 Si desea acceder a nuestros Servicios y utilizarlos, deberá confirmar su aceptación de las presentes Condiciones en la aplicación Invity. Dicha aceptación comprende asimismo la prestación de la Custodia, cuyas condiciones se establecen más adelante (artículo 9).

1.6 Podemos necesitar modificar o complementar periódicamente las presentes Condiciones. Procuraremos siempre notificarle dichos cambios con antelación o antes de la fecha de entrada en vigor de la modificación, a través de la aplicación o de su dirección de correo electrónico, si bien le recomendamos consultar usted mismo periódicamente las Condiciones publicadas en nuestro Sitio Web; la fecha de la última actualización figura siempre en el encabezado de las Condiciones.

1.7 Usted tiene derecho a resolver el Contrato antes de la fecha en que entre en vigor la modificación de las presentes Condiciones, sin coste alguno y con efecto inmediato, así como a transferir los criptoactivos a la Cartera Externa o a venderlos y recuperar la Moneda Fiduciaria. No obstante, si mantiene los criptoactivos en nuestra Custodia o continúa utilizando de otro modo los Servicios una vez que los cambios hayan entrado en vigor, se entenderá que ha aceptado dichos cambios.

1.8 Nos reservamos el derecho de retirar en cualquier momento cualquier criptoactivo de nuestros Servicios, previa notificación a los Usuarios que mantengan dichos fondos en nuestra Custodia. En la notificación estableceremos plazos razonables para dejar de aceptar depósitos, operaciones y transferencias del criptoactivo en cuestión. Si un Usuario no retira los criptoactivos antes del plazo notificado, se aplicará una comisión especial por el depósito de los criptoactivos excluidos. El importe de dicha comisión se determinará individualmente para cada criptoactivo excluido. Notificaremos a los Usuarios que tengan criptoactivos dados

de baja en sus cuentas el importe y la fecha de vencimiento de dicha comisión.

1.9 La Sociedad es titular de una Autorización MiCA y está sujeta a la supervisión del CNB.

1.10 Le informamos de que los Servicios no están cubiertos por ningún fondo de garantía.

1.11 En caso de discrepancia entre las distintas versiones lingüísticas del presente documento, prevalecerá la versión checa.

2. DEFINICIONES

"Aplicación Invity" designa la aplicación móvil y web Invity desarrollada y operada por Invity, disponible en internet.

"Autorización" designa el consentimiento del Usuario a la ejecución y realización de una Orden.

"Bitcoins" designa la criptomoneda "bitcoin" o una fracción de la misma, u otra criptomoneda o una fracción de la misma, que representa un criptoactivo digital que opera con independencia de un banco central y que utiliza una red descentralizada para registrar transacciones, denominada cadena de bloques (blockchain). Se crean nuevas unidades de Bitcoin mediante un proceso computacional denominado "minería". Cuando en las presentes Condiciones se haga referencia a Bitcoin, se entenderá referida exclusivamente a los Criptoactivos Admitidos.

"CNB" designa el Banco Nacional Checo (Česká národní banka), con domicilio en Na Příkopě 28, Praga 1, www.cnb.cz.

"Consumidor" la persona física que actúe con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. Tendrán igualmente la consideración de consumidor y usuario las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial.

"Cartera Externa" designa una cartera que no está gestionada por Invity y a la que únicamente tiene acceso el Usuario, y hacia o desde la cual pueden transferirse Bitcoins.

"Moneda Fiduciaria" designa la moneda emitida por el Estado, principalmente, aunque no exclusivamente, la corona checa y el euro.

"Orden de Compra Única" designa la solicitud del Usuario para la ejecución de una Compra puntual.

"Autorización MiCA" designa la autorización para operar como proveedor de servicios de criptoactivos con arreglo al artículo 62 del Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 1095/2010 y las Directivas 2013/36/UE y (UE) 2019/1937 (el "Reglamento MiCA").

"Nosotros" o "Invity" designa a la sociedad Invity Finance s.r.o., número de registro mercantil 223 69 775, con domicilio social en Kundratka 2359/17a, Libeň, 180 00 Praga 8, República Checa, teléfono móvil: +420 770 312 706, inscrita en el Registro Mercantil llevado por el Tribunal Municipal de Praga, Sección C, expediente n.º 415559, correo electrónico: support@invity.io, cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios relacionados con criptoactivos, en particular la custodia, la permuta de criptoactivos por fondos u otros criptoactivos y las transferencias.

"Compra" designa la adquisición de Bitcoins por el Usuario a Invity con base en la Orden de Compra del Usuario.

"Orden" designa la Orden de Compra Única, la Orden de Auto Compra, la Orden de Compra, la Orden de Venta, la Orden de Permuta, la Orden de Auto Compra Plus, la Orden de Turbo Compra y la Orden de Turbo Compra Plus.

"Orden de Compra" designa la Orden de Compra Única, la Orden de Auto Compra, la Orden de Auto Compra Plus, la Orden de Turbo Compra y la Orden de Turbo Compra Plus.

"Orden de Auto Compra Plus" designa el establecimiento de la solicitud del Usuario para realizar una Auto Compra Plus.

"Orden de Turbo Compra" designa el establecimiento de la solicitud del Usuario para realizar una Turbo Compra.

"Orden de Turbo Compra Plus" designa el establecimiento de la solicitud del Usuario para realizar una Turbo Compra Plus.

"Orden de Venta" designa la solicitud del Usuario para la ejecución de una Venta.

"Orden de Permuta" designa la solicitud del Usuario para la ejecución de una Permuta.

"Orden de Auto Compra" designa la solicitud del Usuario para la ejecución de Compras de forma recurrente (denominada en la aplicación Invity "Auto Buy").

"Autenticación" designa el procedimiento empleado por Invity para verificar la identidad del Usuario, incluido, entre otros, el uso de las credenciales de seguridad personalizadas del Usuario.

"Criptoactivos Admitidos" designa los criptoactivos (Bitcoins) respecto de los cuales podemos prestarle Servicios a través de la Aplicación Invity, según se ofrezcan en cada momento. Puede consultar la lista actualizada de Criptoactivos Admitidos en el Sitio Web, en la sección "Legal".

"Comisión" designa la retribución que el Usuario debe abonar a Invity por la prestación de los Servicios, en Moneda Fiduciaria o, en el caso de una Permuta, como porcentaje del importe del criptoactivo empleado para la Permuta o del criptoactivo de Destino y del importe correspondiente de dicho criptoactivo.

"Auto Compra Plus" designa la compra periódica de criptoactivos realizada por Invity por cuenta del Usuario, cuyo importe se determina mediante un cálculo

automatizado basado en el precio de mercado del criptoactivo y su desviación respecto de la media histórica.

"Cálculo Original" designa el método vigente de cálculo automatizado del importe de la Orden de Auto Compra Plus conforme al artículo 6 y al documento Descripción del Cálculo de la Orden de Auto Compra Plus publicado en el Sitio Web, en la sección "Legal".

"Cálculo Mejorado" designa el método mejorado de cálculo automatizado del importe de la Orden de Auto Compra Plus en la modalidad "combinada", que, en comparación con el Cálculo Original, alcanza antes el importe máximo y responde con mayor rapidez a las variaciones de precio. Se describe en el documento Descripción del Cálculo de la Orden de Auto Compra Plus publicado en el Sitio Web, en la sección "Legal", y se utiliza asimismo para la Turbo Compra Plus.

"Turbo Compra" designa una compra recurrente de Bitcoins por el Usuario a Invity, asociada a una compra adicional de Bitcoins realizada por Invity por cuenta propia y en su propio nombre, que el Usuario se compromete a adquirir de Invity en el futuro al precio de compra original abonado por Invity ("Bitcoins Emparejados por Turbo Precio"), estando dicha posibilidad sujeta al pago de una Comisión ("Comisión Turbo").

"Bitcoins Emparejados por Turbo" designa los Bitcoins adquiridos por Invity en el marco de una Turbo Compra que el Usuario se compromete a comprar a Invity en el futuro al Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo.

"Turbo Compra Plus" designa una variante de la Turbo Compra en la que el importe de cada Compra recurrente no se determina mediante un importe fijo, sino mediante el Cálculo Mejorado dentro de un intervalo comprendido entre un importe mínimo y un importe máximo elegidos por el Usuario. Las disposiciones relativas a la Turbo Compra se aplicarán, con las adaptaciones necesarias, a la Turbo Compra Plus, salvo que expresamente se disponga otra cosa.

"Periodo de Turbo Compra" designa el plazo recurrente vinculado a la frecuencia de pago del Usuario en el marco de la Turbo Compra (por ejemplo, semanal, quincenal o mensual).

"Venta" designa la venta de Bitcoins del Usuario a Invity con base en la Orden de Venta del Usuario.

"Servicios" designa la totalidad de los servicios prestados por Invity dentro de la Aplicación Invity, en particular la Compra de Bitcoin, la Auto Compra Plus, la Turbo Compra, la Turbo Compra Plus, la Venta y la Permuta, así como los Servicios de Custodia de Bitcoin.

"Permuta" designa el intercambio de Bitcoins por otros Bitcoins entre el Usuario e Invity, en virtud de la Orden de Permuta del Usuario.

"Parte" o "Partes" designa a Invity y al Usuario, individual o conjuntamente.

"Custodia" designa la custodia de Bitcoins prestada al Usuario por Invity, tras una Compra o una transacción externa entrante, salvo que el Usuario opte por

transferirlos directamente a su propia Cartera Externa.

"Cuenta de Usuario" designa la cuenta abierta por el Usuario dentro de la aplicación Invity.

"Usted" o "Usuario" designa a toda persona, física o jurídica, que acceda a nuestros Servicios y los utilice.

"Sitio Web" designa el sitio web <https://invity.io/>.

Los términos en mayúscula inicial utilizados en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en esta sección 2 ("Definiciones"), salvo que se indique expresamente lo contrario.

Los títulos de las secciones de las presentes Condiciones se incluyen únicamente a efectos de conveniencia y no regirán el significado ni la interpretación de ninguno de los términos y cláusulas aquí contenidos.

3. SERVICIOS

3.1 Los Servicios que le presta Invity comprenden la Compra, la Auto Compra Plus, la Turbo Compra, la Turbo Compra Plus, la Venta, la Permuta y la Custodia.

3.2 Los Servicios de Compra y Venta se prestan sobre la base de sus Órdenes. Toda Orden deberá cursarse a través de su Cuenta de Usuario en la aplicación Invity. Cada vez que acceda a su Cuenta de Usuario, realizaremos la Autenticación. Para ejecutar cada Orden, necesitaremos su Autorización. En caso de que la Autorización falle o no se realice con éxito, o en caso de que usted no cumpla cuanto sea exigible para la Orden correspondiente conforme a las presentes Condiciones, consideraremos la Orden en cuestión como si nunca hubiera existido.

3.3 Únicamente podrá proceder a la Autorización si ha verificado suficientemente su identidad mediante autenticación multifactor, que incluye métodos tales como contraseñas, contraseñas de un solo uso enviadas por SMS (SMS-OTP), contraseñas de un solo uso basadas en el tiempo, verificación por correo electrónico y autenticación biométrica (por ejemplo, huella dactilar o reconocimiento facial). Podrá solicitársele que aporte distintos factores en función de su actividad en la aplicación Invity. Cada Orden puede requerir varios niveles para llevar a cabo la Autorización.

3.4 En ningún momento durante la Compra, la Auto Compra Plus, la Turbo Compra, la Turbo Compra Plus o la Venta estamos en posesión ni bajo control de fondos en Moneda Fiduciaria que le pertenezcan. Los fondos en Moneda Fiduciaria que nos remita en el marco de una Compra o Auto Compra Plus, o que le remitamos con ocasión de una Venta, se considerarán de nuestra propiedad desde el momento en que ingresen en nuestras cuentas o en las de nuestros proveedores hasta el momento en que salgan de dichas cuentas.

3.5 Podemos cobrarle una Comisión por algunos de nuestros Servicios.

3.6 Cuando se realice una Venta, Permuta u otra transferencia de Bitcoins desde una Cartera Externa, o una Compra u otra transferencia hacia una Cartera Externa, disponemos de una política de servicios de transferencia (la "Política de Servicios de Transferencia"). Un resumen de dicha política se publica en el Sitio Web, en la sección "Legal". Al utilizar nuestros Servicios, usted reconoce y acepta expresamente que la transferencia de Bitcoins se llevará a cabo con arreglo a dicha política.

4. COMPRA

4.1 Para realizar una Compra, deberá cursar una Orden de Compra.

4.2 Para la Orden de Compra Única, deberá:

- (i) indicar el importe de Moneda Fiduciaria que se destinará a la Compra;
- (ii) elegir si desea transferir los Bitcoins adquiridos a la Custodia o a la Cartera Externa;
- (iii) elegir un método de pago para financiar la Compra;
- (iv) aceptar la Comisión que abonará por la Compra;
- (v) aceptar el tipo de cambio de compra propuesto; y
- (vi) confirmar los datos anteriores mediante su Autorización.

4.3 Para la Orden de Auto Compra, deberá:

- (i) indicar el importe de Moneda Fiduciaria que se destinará a cada Compra;
- (ii) especificar la frecuencia de recurrencia de la Compra;
- (iii) elegir si desea transferir los Bitcoins adquiridos a la Custodia o a la Cartera Externa;
- (iv) elegir un método de pago para financiar las Compras;
- (v) aceptar las Comisiones que abonará por cada Compra;
- (vi) aceptar el tipo de cambio (de permuta) de compra propuesto para la primera Compra; y
- (vii) confirmar los datos anteriores mediante su Autorización.

4.4 Podrá optar por resolver la Orden de Auto Compra en cualquier momento, sin consecuencia alguna, salvo que se disponga expresamente lo contrario en la aplicación Invity.

4.5 Antes de cursar cualquier Orden de Compra conforme al presente artículo 4, le recomendamos que compruebe que el importe de Bitcoins a adquirir es correcto y que está de acuerdo con el tipo de cambio indicado.

4.6 Cuando ejecutemos la Compra especificada en la Orden de Compra con arreglo al presente artículo 4, se considerará realizada y procesada. Una vez completada y procesada correctamente, una Orden de Compra no podrá

cancelarse.

Tipo de cambio de la Compra

4.7 En el supuesto de que se utilicen todos los métodos de pago previstos en la cláusula 11.1 siguiente, la Compra prevista en el artículo 4 se realizará al tipo de cambio vigente en el momento en que los fondos se abonen en nuestra cuenta. No obstante, si dicho tipo de cambio se desvía en más de un 10 % del tipo de cambio originalmente aceptado por usted, en perjuicio suyo, la Orden de Compra prevista en el artículo 4 no se ejecutará y quedará sin efecto, salvo que usted nos confirme que insiste en su ejecución a dicho tipo de cambio.

4.8 El tipo de cambio vigente puede consultarse en la aplicación Invity, en la sección "Comprar". La Sociedad determina el tipo de compra a partir de un tipo de referencia de mercado facilitado por un mercado seleccionado u otro tercero, al que puede añadirse un diferencial (margen) que refleje, entre otros factores, la volatilidad de mercado del criptoactivo en cuestión.

5. COMPRA TURBO (TURBO BUY)

5.1 La Turbo Compra es un Servicio que combina la Compra de Bitcoins por el Usuario con la compra de Bitcoins por Invity, en virtud del cual el Usuario se compromete a adquirir dichos Bitcoins ("Bitcoins Emparejados por Turbo") dentro del Periodo de Turbo Compra al precio de compra original abonado por Invity ("Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo"). El Usuario abonará a Invity una Comisión estándar por la Compra y una Comisión Turbo adicional por la posibilidad de adquirir los Bitcoins Emparejados por Turbo al Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo.

5.2 Para garantizar las obligaciones del Usuario de abonar el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo y la(s) Comisión(es) Turbo, los Bitcoins adquiridos por el Usuario mediante la Turbo Compra se mantendrán en reserva ("Reserva") y no podrán ser vendidos, retirados ni de otro modo enajenados por el Usuario hasta la liquidación de la Turbo Compra, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.20 y siguientes.

5.3 Podrá configurar una Turbo Compra de Bitcoins en la aplicación Invity cursando una Orden de Turbo Compra.

5.4 Para la Orden de Turbo Compra, deberá:

- (i) indicar el importe de Moneda Fiduciaria que se destinará a cada Compra;
- (ii) especificar la frecuencia de recurrencia de la Compra y el Periodo de Turbo Compra;
- (iii) elegir un método de pago para financiar las Compras;
- (iv) aceptar las Comisiones que abonará por cada Compra;
- (v) aceptar la Comisión Turbo que abonará por cada Periodo de Turbo Compra;

(vi) aceptar el tipo de cambio (de permuta) de compra propuesto para la primera Compra; y

(vii) confirmar los datos anteriores mediante su Autorización.

5.5 Los artículos 4.7 y 4.8, relativos al tipo de cambio, se aplicarán asimismo a las Turbo Compras.

Periodo de Turbo Compra

5.6 Los Bitcoins Emparejados por Turbo podrán ser adquiridos por el Usuario dentro del Periodo de Turbo Compra, que será equivalente a la frecuencia de pago elegida por el Usuario al cursar la Orden de Turbo Compra (por ejemplo, semanal, quincenal o mensual), al Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo.

5.7 Si el Usuario realiza el pago puntualmente conforme a la frecuencia de pago elegida, comenzará automáticamente un nuevo Periodo de Turbo Compra, durante el cual el Usuario podrá adquirir el importe consolidado de los Bitcoins Emparejados por Turbo al Precio consolidado de los Bitcoins Emparejados por Turbo.

5.8 Si el Usuario no realiza el pago puntualmente conforme a la frecuencia de pago elegida, el Periodo de Turbo Compra se renovará automáticamente y el Usuario podrá adquirir el importe original de los Bitcoins Emparejados por Turbo al Precio original de los Bitcoins Emparejados por Turbo, sin consolidación alguna.

5.9 El Periodo de Turbo Compra finalizará únicamente cuando la Turbo Compra haya sido liquidada y cerrada, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.20 y siguientes.

Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo

5.10 El Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo será igual al precio abonado por Invity por los Bitcoins Emparejados por Turbo adquiridos por Invity con base en la Turbo Compra del Usuario.

5.11 Con cada pago correspondiente a la Turbo Compra, el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo aplicable a la totalidad de dichos Bitcoins se consolidará y recalculará como media ponderada de (i) el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo aplicable a los Bitcoins Emparejados por Turbo antes de la consolidación y (ii) el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo correspondiente a los Bitcoins Emparejados por Turbo asociados al nuevo pago de la Turbo Compra.

5.12 El Precio medio ponderado de los Bitcoins Emparejados por Turbo se calculará conforme a la siguiente fórmula:

$$P \text{ nuevo} = [(P \text{ anterior} \times \text{BTC anterior}) + (P \text{ pago} \times \text{BTC pago})] / (\text{BTC anterior} + \text{BTC pago})$$

donde "P nuevo" es el nuevo Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo, "P anterior" es el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo aplicable antes del nuevo pago, "BTC anterior" es la cantidad de Bitcoins Emparejados por Turbo

antes del nuevo pago, "P pago" es el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo aplicable al nuevo pago, y "BTC pago" es la cantidad de Bitcoins Emparejados por Turbo adquirida por Invity con el nuevo pago.

5.13 El Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo determinado conforme a la cláusula 5.12 anterior se aplicará a la totalidad de dichos Bitcoins hasta que se produzca una nueva consolidación con motivo de un nuevo pago y la subsiguiente Turbo Compra.

Reserva

5.14 Los Bitcoins adquiridos por el Usuario mediante las Turbo Compras se mantendrán en Reserva. El Usuario no tendrá derecho a vender, retirar ni de otro modo enajenar los Bitcoins en Reserva, los cuales deberán permanecer en la Custodia de Invity hasta la liquidación de la Turbo Compra, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.20 y siguientes.

5.15 El Usuario reconoce y acepta que Invity estará facultada, (i) en caso de impago de las Comisiones Turbo conforme a lo descrito en el artículo 5.19 siguiente, o (ii) cuando sea necesario para la liquidación y el cierre de la Turbo Compra conforme a lo descrito en los artículos 5.20 y siguientes, para vender una parte de los Bitcoins en Reserva con el fin de obtener Moneda Fiduciaria destinada a la liquidación de dichos importes. A tal efecto, el Usuario otorga por la presente a Invity una autorización irrevocable e incondicional para ejecutar una Orden de Venta condicional ("Orden de Venta Condicional") respecto de la parte necesaria de los Bitcoins en Reserva, en las condiciones establecidas en los artículos correspondientes de la presente sección.

Comisión Turbo

5.16 El Usuario abonará a Invity la Comisión Turbo por la utilización del Servicio de Turbo Compra correspondiente a cada Periodo de Turbo Compra. El importe de la Comisión Turbo se calculará como un porcentaje del importe en Moneda Fiduciaria abonado por Invity por la compra de los Bitcoins Emparejados por Turbo.

5.17 La Comisión Turbo será exigible y pagadera al finalizar cada Periodo de Turbo Compra.

5.18 Si el Usuario realiza el pago puntualmente conforme a la frecuencia de pago elegida, la Comisión Turbo se deducirá automáticamente del pago entrante del Usuario en Moneda Fiduciaria antes de la ejecución de la Compra de Bitcoins. Si el Usuario no realiza un pago puntualmente conforme a la frecuencia de pago elegida, la Comisión Turbo adeudada se deducirá automáticamente del pago entrante del Usuario en Moneda Fiduciaria, junto con la nueva Comisión Turbo, en el momento del pago siguiente, antes de la ejecución de la Compra de Bitcoins.

5.19 Si el Usuario no realiza más de un pago puntualmente conforme a la frecuencia de pago elegida, las Comisiones Turbo adeudadas se deducirán de la Reserva. En tal caso, las Comisiones Turbo adeudadas se calcularán en Moneda Fiduciaria e Invity estará facultada para deducir y vender la parte necesaria de los Bitcoins en Reserva, al tipo de cambio entonces vigente, con base en la Orden de

Venta Condicional del Usuario, únicamente en la medida necesaria para liquidar dicha(s) Comisión(es) Turbo pendiente(s).

Liquidación

5.20 La Turbo Compra finalizará una vez liquidados en su totalidad el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo y todas las Comisiones Turbo adeudadas.

5.21 El Usuario podrá resolver la Turbo Compra y liquidar el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión. En tal caso, el Usuario abonará a Inivity cualquier Comisión Turbo adeudada y una comisión de salida ("Comisión de Salida"), calculada como el importe de la(s) Comisión(es) Turbo que el Usuario habría abonado hasta el final del mes natural correspondiente de no haberse resuelto la Turbo Compra. La(s) Comisión(es) Turbo adeudada(s) y la Comisión de Salida se calcularán en Moneda Fiduciaria y se deducirán de la Reserva. Inivity estará facultada para deducir la parte necesaria de los Bitcoins en Reserva y realizar una Venta de dicha parte, al tipo de cambio entonces vigente, con base en la Orden de Venta Condicional del Usuario, únicamente en la medida necesaria para liquidar dichos importes.

5.22 Inivity podrá resolver la Turbo Compra y estará facultada para liquidar automáticamente el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo por cuenta del Usuario únicamente si concurre alguna de las siguientes condiciones:

- (i) se produce un supuesto de liquidación forzosa, conforme a lo descrito en el artículo 5.24 y siguientes;
- (ii) el Usuario incumple las presentes Condiciones;
- (iii) el Usuario no cumple con los requisitos de KYC/prevención del blanqueo de capitales;
- (iv) se cancela la Cuenta de Usuario; o
- (v) Inivity se ve obligada a poner fin a la prestación del Servicio de Turbo Compra en virtud de una decisión gubernativa, judicial o de una autoridad reguladora.

5.23 Para liquidar y cerrar la Turbo Compra, el Usuario abonará a Inivity el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo (el "Importe de Liquidación"). El Importe de Liquidación podrá liquidarse de las siguientes formas:

- (i) si el Importe de Liquidación es inferior al valor en Moneda Fiduciaria de los Bitcoins en Reserva, Inivity estará facultada para deducir el importe correspondiente de Bitcoin de la Reserva y realizar una Venta con base en la Orden de Venta Condicional del Usuario. El producto de dicha Venta se destinará al pago del Importe de Liquidación. En el momento de la liquidación, se entenderá que la totalidad de los Bitcoins Emparejados por Turbo han sido adquiridos por el Usuario y transferidos a la Custodia ordinaria, junto con cualquier excedente de los Bitcoins en Reserva que subsista tras la deducción, y el Usuario adquirirá el derecho a vender o retirar dichos Bitcoins;
- (ii) si el Importe de Liquidación es superior al valor en Moneda Fiduciaria de los Bitcoins en Reserva, Inivity transferirá primero la totalidad de los Bitcoins

Emparejados por Turbo a la Reserva, momento en el cual se entenderá que la totalidad de dichos Bitcoins han sido adquiridos por el Usuario. Invity estará entonces facultada para deducir de la Reserva un importe de Bitcoins correspondiente al Importe de Liquidación y realizar una Venta con base en la Orden de Venta Condicional del Usuario. El producto de dicha Venta se destinará al pago del Importe de Liquidación. Cualquier excedente de los Bitcoins en Reserva que subsista tras la deducción se transferirá a la Custodia ordinaria, y el Usuario adquirirá el derecho a vender o retirar dichos Bitcoins.

Supuesto de liquidación forzosa

5.24 Se producirá un supuesto de liquidación forzosa cuando el valor en Moneda Fiduciaria de los Bitcoins en Reserva descienda hasta alcanzar o quedar por debajo del tipo de liquidación efectivo, calculado del modo siguiente:

$$TLE = (V1 / V2) \times (1 + \text{Margen de Seguridad})$$

donde TLE es el tipo de liquidación efectivo, V1 es el valor en Moneda Fiduciaria de los Bitcoins en Reserva, V2 es el Precio actual de los Bitcoins Emparejados por Turbo, y el Margen de Seguridad de liquidación es del 4 %.

5.25 Invity supervisará de forma continua el tipo de liquidación efectivo y facilitará al Usuario alertas por correo electrónico y/o mediante notificaciones en la aplicación Invity al alcanzarse determinados umbrales predeterminados. Dichas alertas tienen carácter meramente informativo y no afectan a los derechos de Invity en virtud de la presente sección 5.

5.26 Una vez producido el supuesto de liquidación forzosa, Invity estará facultada para resolver la Turbo Compra y liquidar automáticamente el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo por cuenta del Usuario, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.20 y siguientes.

5.27 El derecho de crédito de Invity frente al Usuario derivado de la Turbo Compra (en particular, el Precio de los Bitcoins Emparejados por Turbo y cualquier Comisión Turbo adeudada) se limita al valor de los Bitcoins en Reserva en el momento de su venta. Si el producto de la venta de los Bitcoins en Reserva resultara insuficiente para liquidar dichos créditos, la diferencia correrá a cargo de Invity y el Usuario no será responsable de la misma.

Turbo Compra Plus

5.28 La Turbo Compra Plus es una variante de la Turbo Compra que combina la Turbo Compra con el Cálculo Mejorado de la Auto Compra Plus. Todas las disposiciones del presente artículo 5 relativas a la Turbo Compra se aplicarán, con las adaptaciones necesarias, a la Turbo Compra Plus, salvo que en el presente apartado se disponga expresamente lo contrario.

5.29 En el marco de la Turbo Compra Plus, el importe de cada compra recurrente correspondiente a cada Periodo de Turbo Compra se determinará automáticamente mediante el Cálculo Mejorado dentro de un intervalo comprendido entre un importe mínimo y un importe máximo establecidos por el Usuario. La Comisión de la Compra, la Comisión Turbo y la cantidad de Bitcoins

Emparejados por Turbo se determinarán a partir del importe de Compra así calculado.

5.30 Para una Orden de Turbo Compra Plus, se requiere:

- (i) indicar un importe mínimo y máximo en Moneda Fiduciaria a partir del cual se determinará, mediante el Cálculo Mejorado, el importe de cada Compra;
- (ii) establecer la frecuencia de la Compra recurrente y el Periodo de Turbo Compra;
- (iii) elegir un método de pago para financiar las Compras;
- (iv) aceptar la Comisión que abonará por cada Compra;
- (v) aceptar la Comisión Turbo que abonará por cada Periodo de Turbo Compra;
- (vi) aceptar el tipo de cambio de compra propuesto para el primer pago; y
- (vii) confirmar los datos anteriores mediante Autorización.

5.31 El Cálculo Mejorado utilizado para la Turbo Compra Plus y sus parámetros se describen en el documento Descripción del Cálculo de la Orden de Auto Compra Plus y de la Turbo Compra Plus, publicado en el Sitio Web, en la sección "Legal".

6. COMPRA PERIÓDICA (AUTO BUY PLUS)

6.1 Podrá configurar una Auto Compra Plus de los criptoactivos seleccionados en la aplicación Invity.

6.2 Para una Orden de Auto Compra Plus, se requiere:

- (i) indicar un importe mínimo y máximo de cada Compra individual en Moneda Fiduciaria, a partir del cual se determinará el importe de cada Compra;
- (ii) elegir la frecuencia de la Auto Compra Plus (una vez por semana, una vez cada dos semanas o una vez al mes);
- (iii) elegir un método de pago para financiar las Compras;
- (iv) aceptar la Comisión que abonará por cada Compra;
- (v) aceptar el tipo de cambio de compra propuesto para el primer pago; y
- (vi) confirmar los datos anteriores mediante Autorización.

6.3 El importe de cada Orden de Auto Compra Plus se calcula automáticamente a partir del precio de mercado actual del criptoactivo en comparación con su media móvil de 120 semanas. El importe resultante de la Orden de Auto Compra Plus queda siempre limitado por el importe máximo establecido por el Usuario. En la configuración "combinada", el Usuario podrá asimismo especificar un importe mínimo para la Orden de Auto Compra Plus.

6.4 Si el cálculo de la Orden de Auto Compra Plus conforme a los parámetros anteriores, en la configuración "combinada", determina un importe inferior a 30 EUR, la operación se ejecutará por este importe mínimo de 30 EUR.

6.5 Si el cálculo de la Orden de Auto Compra Plus conforme a los parámetros anteriores, en la configuración "normal", determina un importe de 0 EUR, la operación no se ejecutará. No obstante, si el cálculo determina un importe superior a 0 EUR pero inferior a 30 EUR, la operación se ejecutará por este importe mínimo de 30 EUR.

6.6 El importe de la Comisión por la tramitación de una Orden de Auto Compra Plus se rige por el artículo 12.3 de las presentes Condiciones. El importe exacto del criptoactivo adquirido se mostrará al Usuario una vez realizada la Auto Compra Plus.

6.7 Los artículos 4.7 y 4.8, relativos al tipo de compra, se aplicarán asimismo a las Compras Periódicas.

6.8 Además del Cálculo Original, también está disponible el Cálculo Mejorado en la modalidad "combinada". Con el Cálculo Mejorado, el importe resultante de la Orden de Auto Compra Plus queda siempre limitado por el importe máximo establecido por el Usuario, y la Compra se ejecuta como mínimo por el importe mínimo establecido por el Usuario. Una Auto Compra Plus configurada de nuevo únicamente podrá activarse en la modalidad "combinada" con el Cálculo Mejorado. La modalidad "normal" y el Cálculo Original permanecen disponibles únicamente para los Usuarios que ya los utilizaran a fecha de 30 de junio de 2026.

6.9 Únicamente cambiaremos una Auto Compra Plus ya configurada al Cálculo Mejorado con el consentimiento expreso del Usuario, otorgado en la aplicación Invity, y dicho cambio se aplicará únicamente a las Compras Periódicas ejecutadas tras haberse prestado dicho consentimiento. No es posible volver al Cálculo Original ni a la modalidad "normal".

6.10 Una Auto Compra Plus que utilice el Cálculo Mejorado se ejecuta con la frecuencia elegida por el Usuario, a saber, una vez por semana, una vez cada dos semanas o una vez al mes. El Usuario elige la frecuencia al configurar la Auto Compra Plus. Una Auto Compra Plus en la modalidad "normal" o que utilice el Cálculo Original se ejecuta una vez por semana, siempre en lunes.

6.11 La descripción del cálculo de la Orden de Auto Compra Plus, de las distintas modalidades y de los parámetros empleados está disponible en el Sitio Web, en la sección "Legal".

7. VENTA

7.1 Para realizar una Venta, deberá cursar una Orden de Venta.

7.2 Para la Orden de Venta, deberá:

- (i) indicar el importe de Bitcoins que se venderá a cambio de Moneda Fiduciaria;
- (ii) elegir si desea vender Bitcoins de la Custodia o de la Cartera Externa;
- (iii) elegir un método de pago para transferir el producto de la Venta a su cuenta;
- (iv) aceptar la Comisión que abonará por la Venta;

(v) aceptar el tipo de cambio propuesto; y

(vi) confirmar los datos anteriores mediante su Autorización.

7.3 Antes de cursar cualquier Orden de Venta, le recomendamos que compruebe que el importe de Bitcoins a vender coincide con su Orden, que el importe no es inferior a 80 EUR o su equivalente en otra Moneda Fiduciaria, y que está de acuerdo con el tipo de cambio indicado.

7.4 Cuando ejecutemos la Venta especificada en la Orden de Venta, se considerará realizada y procesada. Una vez completada y procesada correctamente, una Orden de Venta no podrá cancelarse.

Tipo de cambio de la Venta

7.5 En el caso de una Venta que tenga por objeto Bitcoins de la Custodia, la Venta se realizará al tipo de venta propuesto y aceptado por usted (cláusula 7.2(v) anterior), siempre que aceptemos la Orden de Venta en el momento en que usted la Autorice.

7.6 En los demás casos (por ejemplo, cuando se vendan Bitcoins desde una Cartera Externa), la Venta se realizará a uno de los tipos de cambio propuestos por Invity a los Usuarios en el momento en que aceptemos sus Bitcoins en nuestra cuenta. No obstante, si dicho tipo de cambio se desvía en más de un 10 % del tipo de cambio originalmente aceptado por usted, en perjuicio suyo, la Orden de Venta no se ejecutará y quedará sin efecto, salvo que usted nos confirme que insiste en su ejecución a dicho tipo de cambio.

7.7 El tipo de venta vigente puede consultarse en la aplicación Invity, en la sección "Vender". La Sociedad determina el tipo de venta a partir de un tipo de referencia de mercado facilitado por un mercado seleccionado u otro tercero, al que puede añadirse un diferencial (margen) que refleje, entre otros factores, la volatilidad de mercado del criptoactivo en cuestión.

8. PERMUTA (EXCHANGE)

8.1 Para realizar una Permuta, deberá cursar una Orden de Permuta.

8.2 Para la Orden de Permuta, deberá:

- (i) especificar el importe y el tipo de criptoactivos que se emplearán en la Permuta;
- (ii) elegir si desea permutar criptoactivos de la Custodia o de la Cartera Externa;
- (iii) elegir si desea transferir el criptoactivo de destino a la Custodia o a la Cartera Externa tras la operación;
- (iv) seleccionar el criptoactivo de destino disponible en la aplicación Invity que desea obtener como parte de la Permuta;
- (v) aceptar la Comisión que abonará por la Permuta;
- (vi) aceptar el tipo de cambio propuesto; y

(vii) confirmar los datos anteriores mediante su Autorización.

8.3 Antes de cursar cualquier Orden de Permuta, le recomendamos que compruebe que el importe de criptoactivos a permutar coincide con su Orden y que está de acuerdo con el tipo de cambio indicado.

8.4 Cuando ejecutemos la Permuta especificada en la Orden de Permuta, se considerará realizada y procesada. Una vez completada y procesada correctamente, una Orden de Permuta no podrá cancelarse.

8.5 Debido a nuestros procesos internos, podremos mantener sus Bitcoins por cuenta suya hasta que finalicen nuestras operaciones de liquidación (checkout).

Tipo de cambio de la Permuta

8.6 En el caso de una Permuta que tenga por objeto Bitcoins de la Custodia, la Permuta se realizará al tipo de cambio propuesto y aceptado por usted (cláusula 8.2(vi) anterior), siempre que aceptemos la Orden de Permuta en el momento en que usted la Autorice.

8.7 En los demás casos (por ejemplo, cuando se permuten Bitcoins desde una Cartera Externa), la Permuta se realizará a uno de los tipos de cambio propuestos por Invity a los clientes en el momento en que aceptemos sus Bitcoins en nuestra cuenta. No obstante, si dicho tipo de cambio se desvía en más de un 10 % del tipo de cambio originalmente aceptado por usted, en perjuicio suyo, la Orden de Permuta no se ejecutará y quedará sin efecto, salvo que usted nos confirme que insiste en su ejecución a dicho tipo de cambio.

8.8 El tipo de cambio vigente puede consultarse en la aplicación Invity, en la sección "Permutar" (Exchange). La Sociedad determina el tipo de cambio a partir de un tipo de referencia de mercado facilitado por un mercado seleccionado u otro tercero, al que puede añadirse un diferencial (margen) que refleje, entre otros factores, la volatilidad de mercado del criptoactivo en cuestión.

9. CUSTODIA

9.1 Los Bitcoins adquiridos se almacenan en nuestra Custodia y se ponen a su disposición dentro de la aplicación Invity, o bien se transfieren a su Cartera Externa.

9.2 Podrá asimismo depositar en nuestra Custodia Bitcoins que haya obtenido por un medio distinto de una Compra o Permuta. En tal caso, nos reservamos el derecho de verificar el origen de la transacción de Bitcoin entrante, de exigir que dicha transacción vaya acompañada de la información exigida por la ley (en particular, por el Reglamento (UE) 2023/1113), y de rechazar una transacción con base en nuestro análisis de riesgos.

9.3 En caso de que rechacemos una transacción de Bitcoin entrante, cualesquiera comisiones de transacción que le cobre la red blockchain serán de su exclusiva responsabilidad, y usted acepta que no procederá reembolso alguno por parte de Invity respecto de dichas comisiones. Lo mismo se aplicará a las transferencias salientes desde la Custodia y cuando opte por que se le transfieran Bitcoins a la

Cartera Externa como parte de una Compra o Permuta. Se le notificará cualquier rechazo cuando la ley nos permita hacerlo.

9.4 Existen comisiones de red asociadas a las transacciones de Bitcoin, que varían periódicamente. Para garantizar la cobertura de los costes derivados de la realización de una transacción de Bitcoin, hemos establecido umbrales mínimos para determinados Bitcoins, por debajo de los cuales no podrá realizarse una transacción de Bitcoin. Los umbrales mínimos vigentes están disponibles en la sección "Enviar" de la aplicación Invity.

9.5 Los Bitcoins que adquiera a través de nuestros Servicios pasan a ser de su propiedad inmediatamente después de la Compra o Permuta.

9.6 Ejercemos el control de los Bitcoins que adquiera a través de nuestros Servicios o que deposite en nuestra Custodia, en su cuenta, inmediatamente después de la Compra, Permuta o depósito en Custodia. Usted es el propietario de dichos Bitcoins. Estos Bitcoins no están sujetos a ejecución de resolución alguna ni a embargo frente al patrimonio de Invity, y no formarán parte de la masa concursal de Invity en caso de concurso de acreedores. En caso de concurso de Invity, un administrador concursal especial procederá a la entrega de los Bitcoins a los clientes sin dilación indebida. Usted mantiene el control total sobre sus Bitcoins. Únicamente podremos disponer de dichos Bitcoins con base en una Orden o en una solicitud de retirada de Bitcoins que usted nos remita. Ello significa que, con arreglo a las presentes Condiciones, es usted quien nos indica cuándo vender, transferir y retirar la parte que efectivamente le corresponde de los Bitcoins que mantenemos en su nombre.

9.7 Los Bitcoins en Custodia se almacenan en una o varias cuentas virtuales que contienen también criptoactivos de otros usuarios de Invity. Usted no dispondrá de una cuenta de criptoactivos separada. Podrá utilizar la aplicación Invity para determinar la cantidad de Bitcoins que mantenemos en su nombre. Si lo consideramos oportuno, podremos delegar la custodia de sus Bitcoins en un tercero (otro proveedor). Nos referiremos a dicha persona (otro proveedor) como subcustodio. No existirá relación contractual alguna entre usted y el subcustodio que hayamos elegido.

9.8 Se publica en el Sitio Web, en la sección "Legal", un resumen de nuestras normas de custodia (la "Política de Custodia"), que regula, entre otras cuestiones, los principios de custodia y gestión de los Bitcoins, así como una descripción de los sistemas de seguridad que utilizamos a tal efecto.

9.9 Tiene usted derecho a solicitarnos en cualquier momento un extracto de los Bitcoins de su propiedad en nuestra Custodia. Le facilitaremos dicho extracto para su descarga en su dispositivo o a su dirección de correo electrónico, y este incluirá, como mínimo, el tipo de criptoactivo de que se trate, su saldo, su valor e información sobre las transacciones de Bitcoins realizadas durante el periodo seleccionado.

9.10 Podrá asimismo solicitar en cualquier momento la transferencia de los Bitcoins depositados en nuestra Custodia a cualquier Cartera Externa. Toda

transferencia a una Cartera Externa está sujeta a comisiones de transacción de red, que se indicarán en la aplicación Invity antes de que usted Autorice una Orden. Dichas comisiones son cobradas por la cadena de bloques u otra tecnología de registro distribuido ("DLT"), y no somos responsables de dichas comisiones adicionales, si bien las recaudamos por cuenta de nuestro proveedor externo de Custodia.

9.11 Deberá facilitar una dirección veraz, exacta y completa de su Cartera Externa al solicitar una transferencia de Bitcoins a una Cartera Externa. Usted reconoce y acepta que no seremos responsables de ningún daño causado por el suministro de una dirección incorrecta, incompleta o inexacta. Al facilitar la dirección de la Cartera Externa, confirma asimismo que se trata de la dirección correcta para la retirada y que dicha dirección le pertenece. No verificamos la validez de la dirección que usted facilita y no somos responsables de la misma.

9.12 Los Bitcoins que haya adquirido a través del Servicio de Turbo Compra se almacenan en nuestra Custodia, pero están sujetos a lo dispuesto en la sección 5 de las presentes Condiciones, lo que significa que quedan reservados para la liquidación de la Turbo Compra y no podrán ser vendidos ni retirados por usted hasta que dicha Turbo Compra haya sido liquidada en su totalidad. Todas las demás disposiciones relativas a la Custodia continúan siendo aplicables a los Bitcoins adquiridos a través de la Turbo Compra, salvo en la medida en que la sección 5 de las presentes Condiciones las modifique expresamente.

10. REQUISITOS DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (KYC)

10.1 Podremos prestarle Servicios una vez haya registrado con éxito una Cuenta de Usuario. Para registrar su Cuenta de Usuario, deberá facilitarnos su nombre y dirección de correo electrónico, y deberá aceptar las presentes Condiciones.

10.2 Usted declara y garantiza que utiliza los Servicios exclusivamente para sí mismo y no por cuenta de ningún tercero. Usted es plenamente responsable de toda actividad que se produzca en su Cuenta de Usuario. Podremos, a nuestra entera discreción, rechazar la apertura de una Cuenta de Usuario a su nombre, o suspenderla o cancelarla, sin estar obligados a justificar dicha decisión.

10.3 Antes de poder prestarle cualquier Servicio, le solicitaremos que se someta a un proceso de verificación de identidad y que nos facilite toda la información necesaria para detectar cualquier operación de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, fraude o cualquier otro delito financiero. Una vez que su Cuenta de Usuario esté operativa, también podremos solicitarle que vuelva a verificar su identidad o que aporte pruebas adicionales en cualquier momento.

10.4 La información que le solicitemos podrá incluir su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, información sobre su residencia o domicilio de más de un año de antigüedad, e información sobre su cuenta bancaria u otro método de pago, así como una copia de su documento de identidad. Usted reconoce y confirma que toda la información que nos facilite es exacta y correcta, y se compromete a mantenernos informados si dicha información sufre cualquier modificación.

10.5 Usted nos autoriza a realizar las averiguaciones, directamente o a través de terceros, que consideremos necesarias para verificar su identidad o para protegerle a usted y/o a nosotros frente al fraude u otro delito financiero, así como a adoptar las medidas que estimemos razonables con base en el resultado de dichas averiguaciones.

10.6 El uso de nuestros Servicios podrá estar sujeto a límites de volumen u otros límites durante un periodo determinado (por ejemplo, diario o mensual), individuales o generales, incluso en relación con un Bitcoin concreto. Los límites específicos podrán variar en función del método de pago elegido, del nivel de autenticación u otros factores (como su ubicación geográfica). Nos reservamos el derecho de modificar dichos límites cuando lo consideremos necesario. En la medida de lo posible, le notificaremos con antelación cualquier modificación; no obstante, en algunos casos ello podrá no ser factible, y la notificación se realizará una vez efectuado el cambio inicial.

10.7 Si desea aumentar sus límites, podremos solicitarle que aporte información adicional sobre usted y documentación adicional a efectos de una diligencia debida reforzada. Tenemos derecho a denegar el aumento de sus límites o a reducirlos posteriormente, aun cuando usted haya completado dicha diligencia debida reforzada.

10.8 Podremos denegarle la prestación de cualquier Servicio, o dejar de prestárselo, y cancelar su Cuenta de Usuario, en los siguientes supuestos:

(i) cuando, durante el proceso de conocimiento del cliente (proceso de verificación), nos facilite documentos e información incompletos, engañosos o incorrectos, o se niegue a facilitarnos los documentos e información que le hayamos solicitado;

(ii) cuando, durante el proceso de conocimiento del cliente, no nos facilite información, documentación o identificación alguna, o únicamente nos facilite parte de la solicitada;

(iii) cuando, durante el proceso de conocimiento del cliente, nos facilite documentos falsificados o documentos que no cumplan nuestros criterios;

(iv) cuando esté o haya estado implicado en actividades delictivas, incluidos, entre otros, fraude, usurpación de identidad, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo;

(v) cuando esté vinculado a una persona o a una empresa a la que restrinjamos la prestación de Servicios; y

(vi) cuando participe en actividades que, a nuestro juicio, puedan emplearse para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, o cuando tengamos motivos para creer que participa en dichas actividades.

10.9 Nos reservamos asimismo el derecho de denegarle la prestación de los Servicios por cualquier motivo no especificado anteriormente, como cuando el riesgo de blanqueo de capitales asociado a usted supere nuestro apetito de riesgo, por ejemplo, debido a su vinculación con un país determinado. Nos reservamos el

derecho de no revelar el motivo de nuestra denegación a prestar los Servicios.

11. PAGOS Y MÉTODOS DE PAGO

11.1 Para las Compras podrán utilizarse los siguientes métodos de pago:

- (i) tarjeta de crédito o débito; y
- (ii) transferencia bancaria.

11.2 Cuando utilice por primera vez una tarjeta de crédito o débito como método de pago, deberá registrarla en la aplicación Invity. En caso de que no podamos verificar que la tarjeta de crédito o débito le pertenece, o en caso de que identifiquemos otro riesgo técnico o financiero, nos reservamos el derecho de no registrar dicha tarjeta como método de pago válido en su Cuenta de Usuario.

11.3 Usted acepta que, al cursar una Orden de Compra utilizando una tarjeta de crédito o débito como método de pago, nos instruye y autoriza a cargar en la tarjeta registrada el importe correspondiente al precio de compra de la Orden de Compra y a todas las Comisiones asociadas a dicha Compra, conforme al cuadro de comisiones. El importe final del precio de compra, incluidas todas las Comisiones, se mostrará de forma destacada en la aplicación Invity antes de que usted Autorice la Orden.

11.4 Cuando utilice la transferencia bancaria como método de pago, le facilitaremos siempre un identificador de transacción único, que deberá incluir en cada transacción. En caso de que no incluya su identificador de transacción, podremos rechazar la transacción. En tal caso, cualesquiera comisiones de transacción que le cobre el proveedor de su método de pago serán de su exclusiva responsabilidad, y usted acepta que no procederá reembolso alguno por parte de Invity.

11.5 Si no recibimos su pago mediante transferencia bancaria, o si no lo recibimos por un importe suficiente, trataremos la Orden correspondiente como si nunca hubiera existido.

11.6 Al recibir el primer pago procedente de una cuenta bancaria, realizaremos la verificación de dicha cuenta. En caso de que no podamos verificar que la cuenta bancaria le pertenece, o en caso de que identifiquemos otro riesgo técnico o financiero, nos reservamos el derecho de rechazar el pago y de no registrar dicha cuenta bancaria como método de pago válido en su Cuenta de Usuario.

11.7 Cuando utilice la transferencia bancaria como método de pago y el importe que nos remita no coincida con el importe correspondiente a una Orden de Compra en un margen de hasta el 10 %, ya sea por decisión suya o por efecto de la conversión de la Moneda Fiduciaria, usted acepta y nos autoriza a modificar la Orden de Compra correspondiente para adaptarla al importe efectivo de Moneda Fiduciaria que hayamos recibido de usted. En caso de que el importe que nos remita no coincida con el importe correspondiente a una Orden de Compra en un margen superior al 10 %, le devolveremos la transacción, salvo que se nos indique expresamente lo contrario.

11.8 La Moneda Fiduciaria utilizada por Invity es la corona checa (CZK) o el euro (EUR). Cuando efectúe un pago en otra Moneda Fiduciaria, convertiremos siempre el importe remitido a EUR utilizando los tipos de conversión ofrecidos por nuestro proveedor de servicios de pago.

12. COMISIONES

12.1 Usted se compromete a abonarnos cualesquiera Comisiones exigibles y pagaderas por los Servicios. Si no está de acuerdo con las Comisiones, no tendrá derecho a utilizar los Servicios.

12.2 Usted acepta que, al ejecutar cualquier Orden, le cobraremos adicionalmente la Comisión correspondiente al tipo de operación de que se trate. La Comisión por cualquier Compra se cargará al mismo método de pago que utilice para dicha Compra, y la Comisión por la Venta se deducirá del importe de Moneda Fiduciaria por el que se vendan sus Bitcoins. La Comisión de Permuta se deducirá del importe de los criptoactivos que vayan a emplearse en la Permuta o del importe de los criptoactivos de destino que reciba por la Permuta. La Comisión Turbo se cargará al mismo método de pago que utilice para la Turbo Compra, mientras siga efectuando los pagos recurrentes. En caso de que no efectúe dichos pagos recurrentes, la Comisión Turbo se deducirá de los Bitcoins en Reserva para la liquidación del Servicio de Turbo Compra.

12.3 El importe de la Comisión se muestra siempre al Usuario en la aplicación Invity antes de la Autorización y se determina como un porcentaje del volumen de la operación. Le informamos de que el importe final de la Comisión en Moneda Fiduciaria puede diferir del importe de la Comisión mostrado antes de la Autorización en el caso de una Venta o de una Permuta, debido a variaciones en el tipo de cambio en el momento de procesarse la operación, y se determina de la siguiente manera:

(i) en el caso de una Compra, el importe de la Comisión en Moneda Fiduciaria permanece fijo, y únicamente varía la cantidad de criptoactivo adquirido;

(ii) en el caso de una Venta y de una Permuta, el importe de la Comisión (en criptoactivo) no varía, si bien su valor convertido en Moneda Fiduciaria puede oscilar. El valor exacto de la Comisión en Moneda Fiduciaria se determina:

- en el caso de una Venta, en el momento de recepción del criptoactivo en la Custodia de Invity;
- en el caso de una Permuta, en el momento de aceptación del criptoactivo objeto de la Permuta o del criptoactivo de destino en la Custodia de Invity, incluso si el criptoactivo de destino se transfiere a una Cartera Externa inmediatamente después de la Permuta.

12.4 Una vez finalizada la operación, usted, como Usuario, recibirá una confirmación por correo electrónico con el importe final de los criptoactivos adquiridos, vendidos o permutados, así como el importe final de la Comisión.

12.5 Usted reconoce que, si utiliza un método de pago denominado en una Moneda Fiduciaria distinta de la empleada para la Compra, el proveedor de su método de pago podrá cobrarle una comisión adicional de la que no somos responsables.

12.6 Nos reservamos el derecho de reclamar una indemnización por cualquier pérdida económica que suframos como consecuencia de que usted inicie un procedimiento de devolución (chargeback) frente a su banco. Dicha indemnización podrá incluir los costes administrativos del procesador de tarjetas y de la asociación de tarjetas, así como el valor de los Bitcoins adquiridos, expresado en Moneda Fiduciaria.

13. REEMBOLSOS, CANCELACIONES Y RECHAZO DE ÓRDENES

13.1 Toda Compra o Venta se considerará debidamente ejecutada si se realiza conforme a su Orden. Toda Permuta se considerará debidamente ejecutada si se realiza conforme a su Orden. Usted acepta que ejecutamos las Órdenes contra nuestra propia cartera, lo que significa que somos la contraparte de la Compra, la Venta o la Permuta.

13.2 Debido a la naturaleza de los Servicios, no es posible cancelar ni revertir ninguna Compra o Venta ya ejecutada. Asimismo, una vez efectuada la retirada de Bitcoins de la Custodia o la transferencia a una Cartera Externa, la operación no podrá cancelarse ni recuperarse bajo ninguna circunstancia.

13.3 Usted acepta por la presente que no tendrá derecho a ningún crédito o reembolso, y que todas las Compras, Ventas y Permutas son definitivas. Nuestras obligaciones frente a usted se entenderán íntegramente cumplidas en el momento en que los Bitcoins se abonen en la Custodia, en que los Bitcoins se transfieran a su Cartera Externa, o en que el importe en moneda fiduciaria se abone en su cuenta bancaria o tarjeta de pago, sin que le asista reclamación o derecho alguno frente a nosotros como consecuencia de ello.

13.4 Usted entiende que, en caso de que utilice un método de pago perteneciente a una persona física o jurídica distinta de usted, o en caso de que identifiquemos otro riesgo de gravedad suficiente asociado a su pago, procederemos a reembolsar dicho pago a su cuenta de origen, salvo que estemos obligados por la legislación aplicable o por resolución de una autoridad competente a retener dicho pago.

13.5 Si reembolsamos un pago, por cualquier motivo, que se hubiera efectuado en una Moneda Fiduciaria distinta de la CZK o el EUR, efectuaremos el reembolso en CZK, utilizando los tipos de conversión ofrecidos por nuestro proveedor de servicios de pago.

Rechazo de la Orden

13.6 Ocasionalmente podremos rechazar su Orden. En tal caso, no seremos responsables de ninguna pérdida que ello le ocasione. Podremos rechazar su Orden por los siguientes motivos:

- (i) no hay suficientes criptoactivos disponibles en el mercado;
- (ii) usted no dispone de suficientes Bitcoins en la Custodia;
- (iii) nosotros, o cualquiera de los mercados o terceros (proveedores) con los que trabajamos para prestar nuestros Servicios, no estamos disponibles (por ejemplo, debido a una interrupción de la actividad o a un mantenimiento programado);
- (iv) sospechamos razonablemente que su Orden se ha cursado con fines ilícitos o deshonestos (por ejemplo, para cometer fraude o causar un perjuicio a terceros, o para menoscabar la transparencia o integridad del mercado de criptoactivos);
- (v) tenemos motivos para sospechar que su Orden podría afectar negativamente a nuestra reputación, fondo de comercio o a nuestras obligaciones legales o contractuales.

14. DISPONIBILIDAD

14.1 Procuramos ofrecer un funcionamiento continuo e ininterrumpido de nuestros Servicios, de forma que pueda acceder a ellos y utilizarlos en cualquier momento. No obstante, usted reconoce que, debido a labores de mantenimiento, reparaciones o interrupciones excepcionales, no podemos garantizar una disponibilidad ininterrumpida (del 100 %).

14.2 En caso de que los Servicios no estén disponibles debido a una interrupción de mantenimiento temporal programada, procuraremos informarle de ello con antelación. No obstante, en ningún caso, con independencia de que se le haya notificado con antelación o no, seremos responsables de ningún daño que sufra como consecuencia de la indisponibilidad de los Servicios.

14.3 Sin perjuicio de lo anterior, no estaremos obligados a mantener la disponibilidad y el funcionamiento de los Servicios si nos viéramos impedidos, temporal o permanentemente, por causa de fuerza mayor, entendida como un acontecimiento o circunstancia de carácter extraordinario, imprevisible e inevitable por los medios habituales y con la diligencia debida, y que se haya producido con independencia de nuestra voluntad; constituye, entre otros, un supuesto de fuerza mayor un ataque informático grave.

15. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

Garantías y limitaciones de responsabilidad

15.1 Salvo por las garantías y derechos que le correspondan en virtud de normas legales imperativas que no puedan excluirse contractualmente, los Servicios se prestan "tal cual" ("as is") y "según disponibilidad" ("where-available"). En la medida en que lo permita la legislación aplicable, renunciamos expresamente a cualquier garantía, expresa o implícita, relativa a los Servicios, incluidas, entre otras, las relativas a la comerciabilidad, idoneidad y acceso al criptoactivo para un fin concreto.

15.2 En la medida en que lo permita la legislación aplicable, no seremos responsables frente a usted de ningún daño o coste, ya sea directo, indirecto, especial, incidental, consecuente, punitivo o de cualquier otra naturaleza, incluidos, entre otros, la pérdida de beneficios, ingresos, ahorros, ahorros previstos, oportunidades de negocio, datos o fondo de comercio (reputación), con independencia de que dichas pérdidas fueran o no previsibles, derivados de o relacionados con su acceso y uso, o su imposibilidad de acceso y uso, de los Servicios.

15.3 En la medida en que lo permita la legislación aplicable, no seremos responsables frente a usted de ningún daño o interrupción causados por virus informáticos, programas espía (spyware), programas de alarma falsa (scareware), troyanos, gusanos u otro software malicioso que pueda infectar su ordenador u otro equipo, ni por ataques de phishing, suplantación (spoofing) u otros ataques similares. Es responsabilidad suya utilizar programas de detección y protección antivirus fiables y de amplia disponibilidad. Asimismo, debe tener en cuenta que los servicios de SMS y de correo electrónico son susceptibles de sufrir ataques de suplantación y phishing, por lo que deberá actuar con cautela al evaluar mensajes que aparenten proceder de nosotros.

15.4 Sin perjuicio de la limitación de responsabilidad anterior, nuestra responsabilidad conjunta frente a usted, derivada de o relacionada con su acceso y uso, o su imposibilidad de acceso y uso, de los Servicios, no excederá en su conjunto de las comisiones que nos haya abonado durante los últimos 12 meses por el uso de los Servicios.

15.5 En virtud de determinadas normas, puede que no sea posible excluir por completo nuestra responsabilidad y garantías. En tales casos, excluimos por la presente nuestra responsabilidad y garantías en la máxima medida permitida por dicha normativa (por ejemplo, cuando resulte pertinente, en virtud del artículo 75, apartado 8, del Reglamento MiCA). Esta limitación no se aplicará a la responsabilidad por lesiones a la vida o a la integridad física, ni a la causada por dolo o negligencia grave.

Indemnización

15.6 Usted se compromete a indemnizar y mantener indemne a Invity, sus consejeros y administradores, empleados y agentes, socios y sus filiales, frente a cualquier pérdida, responsabilidad, reclamación, daño y gasto, incluidos, entre otros, cualesquiera gastos razonablemente incurridos en la defensa frente a cualquier procedimiento judicial iniciado o amenazado, o cualquier reclamación derivada de o relacionada con su incumplimiento de las presentes Condiciones o con el uso no autorizado o ilícito de los Servicios por su parte.

Riesgo financiero

15.7 En ningún caso constituirá la información contenida en la aplicación Invity, ni la que le facilitemos, asesoramiento financiero, de inversión o profesional.

15.8 Usted es el único responsable de sus decisiones relativas al almacenamiento, Compra, Venta, Permuta, envío y recepción de Bitcoins, y deberá siempre tener en

cuenta su situación financiera y los riesgos asociados antes de adquirir cualquier Bitcoin o de adoptar dicha decisión.

15.9 Usted declara que comprende todos los riesgos que conllevan la Compra, Venta y Permuta de Bitcoins. Declara, en particular, que comprende que el valor de los Bitcoins puede ser extremadamente volátil y que su tipo de cambio respecto de las monedas fiduciarias puede fluctuar de forma significativa, lo que podría dar lugar a caídas importantes y repentinas del valor de sus Bitcoins. En caso de que el valor de sus Bitcoins descienda de forma significativa, es posible que no pueda vender sus Bitcoins debido a que la demanda en el mercado sea menor. La rentabilidad pasada no garantiza rentabilidades futuras.

15.10 Los criptoactivos conllevan riesgos significativos. Usted reconoce que no todos los riesgos asociados al uso de Bitcoins están identificados en las presentes Condiciones. Reconoce que el uso de la aplicación Invity y determinadas operaciones con criptoactivos implican riesgos que están fuera del control de Invity, sin que Invity asuma responsabilidad alguna por dichos riesgos. En el Anexo I (Riesgos) de las presentes Condiciones se recoge una lista no exhaustiva de dichos riesgos.

15.11 Usted reconoce por la presente que es el único responsable de obtener la información necesaria sobre las obligaciones fiscales o de naturaleza similar derivadas de las operaciones cursadas, así como de retener, recaudar, declarar e ingresar los importes correctos de impuestos ante las autoridades fiscales competentes. No somos responsables ni de la obtención de la información antes mencionada ni del cumplimiento de dichas obligaciones fiscales (o de naturaleza similar).

16. RECLAMACIONES, QUEJAS Y DERECHOS DERIVADOS DE UN CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO

16.1 Las reclamaciones, quejas y derechos derivados de un cumplimiento defectuoso se rigen por las presentes Condiciones y por las disposiciones aplicables del Derecho checo.

16.2 Si desea formular una queja o reclamación relativa a cualquier aspecto de los Servicios, remítala por escrito, sin dilación indebida, a support@invity.io. Estamos obligados a atender su queja o reclamación con la mayor brevedad posible (en un plazo de 30 días desde su recepción).

16.3 En caso de queja o reclamación fundada, estaremos obligados a adoptar y ejecutar las medidas correctoras oportunas. Puede consultar más información sobre la presentación de reclamaciones o quejas en el Sitio Web, en la sección "Legal".

16.4 Cualquiera de las partes podrá resolver las presentes Condiciones con un preaviso de un día.

17. DERECHO DE DESISTIMIENTO

17.1 El Usuario que tenga la condición de consumidor y usuario tiene derecho a desistir del Contrato sin necesidad de alegar motivo alguno, en el plazo de 14 días desde la fecha de su celebración.

17.2 Usted reconoce que el derecho de desistimiento no será aplicable (i) a los Servicios cuyo precio dependa de fluctuaciones en los precios del mercado financiero que Invity no pueda controlar y que puedan producirse durante el periodo de desistimiento, ni (ii) a los Servicios que ya se hayan prestado con su consentimiento expreso antes de que finalice el plazo de desistimiento de 14 días.

17.3 Usted acepta expresamente que la prestación de nuestros Servicios comience de forma inmediata tras la Autorización, y reconoce que, una vez prestados en su totalidad, no podrá desistir del Contrato. En consecuencia, renuncia a su derecho de desistimiento respecto de todos los Servicios pertinentes contratados.

18. OBLIGACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY

18.1 No podrá utilizar los Servicios para infringir ninguna ley o normativa aplicable, y, en particular, no podrá emprender, facilitar o apoyar actividades delictivas, incluidos el blanqueo de capitales, el juego ilegal, la piratería informática (hacking) malintencionada o cualquier otra actividad delictiva.

18.2 No podrá suplantar la identidad de otra persona física o jurídica, falsificar u ocultar su identidad, ni crear identidades falsas.

18.3 Deberá mantener actualizada y exacta toda la información que nos haya facilitado, y notificarnos sin dilación indebida, por medios electrónicos, cualquier modificación de la misma. Ello se aplicará en particular cuando descubra que, por cualquier motivo, sus datos personales mostrados en la aplicación Invity no coinciden con los documentos e información que nos haya facilitado.

19. DATOS PERSONALES

19.1 La recogida de sus datos personales en relación con su acceso a los Servicios y su uso será lo más limitada posible. Cualquier recogida, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales se regirá por un conjunto separado de condiciones relativas al tratamiento de los datos personales del Usuario (la "Política de Privacidad"), que se publicará en el Sitio Web, en la sección "Legal".

20. SEGURIDAD

20.1 Deberá mantener la confidencialidad de todos los datos de acceso a su Cuenta de Usuario y no revelarlos a ningún tercero.

20.2 Si descubre o sospecha razonablemente que la información de seguridad relativa a su Cuenta de Usuario (por ejemplo, sus credenciales de acceso, contraseña u otros elementos de seguridad) se ha perdido, ha sido sustraída, apropiada indebidamente, utilizada sin autorización o comprometida de cualquier

otro modo, deberá notificárnoslo de inmediato y se compromete a cambiar su contraseña sin demora, si fuera necesario.

20.3 Nunca le pediremos que comparta su contraseña con nosotros ni con ningún tercero, y usted no deberá revelarla a nadie ni permitir que nadie le observe mientras accede a su Cuenta de Usuario. Se recomienda cambiar la contraseña periódicamente para reducir el riesgo de que su Cuenta de Usuario se vea comprometida.

20.4 Es usted responsable de garantizar que su(s) cuenta(s) de correo electrónico registrada(s) sean seguras y únicamente accesibles por usted, dado que su dirección de correo electrónico puede utilizarse para restablecer contraseñas o para el envío de comunicaciones relativas a la seguridad de su Cuenta de Usuario. Como medida de seguridad preventiva, Invity recomienda encarecidamente el uso de la autenticación de doble factor ("2FA") tanto en la aplicación Invity, para la Autorización, como en la cuenta de correo electrónico que utilice para sus actividades en la aplicación Invity.

21. COMUNICACIÓN

21.1 Usted acepta que cualquier comunicación relativa a su acceso y uso de los Servicios se le dirigirá por medios electrónicos, mediante notificaciones disponibles al acceder a las secciones correspondientes de la aplicación Invity, o por correo electrónico. Usted se compromete a mantener actualizada su dirección de correo electrónico para poder recibir cualquier comunicación que le dirijamos.

21.2 Si nos facilita una dirección de correo electrónico incorrecta o a la que no tiene acceso, no asumiremos responsabilidad alguna por el hecho de que usted no reciba las comunicaciones que le dirijamos a dicha dirección.

21.3 Podrá ponerse en contacto con nosotros por medios electrónicos a través de la dirección de correo electrónico support@invity.io. Toda comunicación electrónica se considerará entregada cuando confirmemos su entrega.

21.4 El uso de medios de comunicación a distancia dentro de los Servicios no conlleva coste alguno, más allá de los costes estándar de la conexión a internet y de comunicación móvil que usted abone a su proveedor de telecomunicaciones.

21.5 La comunicación con los usuarios se realiza en checo o en inglés. Si usted tiene la condición de consumidor y usuario, reconoce y acepta expresamente que las presentes Condiciones, así como toda comunicación entre usted e Invity en relación con la prestación de los Servicios, se llevarán a cabo en checo o en inglés. En caso de acuerdo entre usted e Invity, la comunicación podrá realizarse también en otro idioma.

21.6 Previa solicitud, le facilitaremos toda la información relativa a los Servicios que le hayamos prestado, tales como el historial de los Servicios prestados, incluida información detallada sobre los mismos. Si desea obtener dicha información, remítanos una solicitud a la dirección de correo electrónico support@invity.io. En su solicitud, especifique qué información desea que le facilitemos y para qué periodo.

22. PROPIEDAD INTELECTUAL

22.1 Usted reconoce que la aplicación Invity contiene información, datos, software, fotografías, gráficos, vídeos, tipografías, elementos gráficos, música y otros materiales (denominados conjuntamente el "Contenido") protegidos por derechos de autor, marcas, secretos comerciales, derechos sobre bases de datos y/u otros derechos de propiedad.

22.2 Salvo que se disponga expresamente lo contrario en el presente documento, no podrá modificar, alterar, copiar, reproducir, distribuir, republicar, descargar, mostrar, publicar, enviar, transmitir o utilizar de cualquier otro modo el Contenido o cualquier parte de la propia aplicación Invity, en cualquier forma o por cualquier medio, sin el previo consentimiento por escrito de Invity o del titular de los derechos de autor (si fuera distinto de Invity).

22.3 Se le concede por la presente un derecho limitado, revocable y no exclusivo de acceder a la aplicación Invity y a su Contenido, así como de visualizarlos y utilizarlos, exclusivamente para su uso personal y no comercial.

23. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA DE USUARIO

23.1 El Usuario tiene derecho a resolver el Contrato en cualquier momento, sin necesidad de alegar motivo alguno, en concreto (i) mediante el envío de un correo electrónico a support@invity.io, en cuyo caso la resolución surtirá efecto en el momento en que sea tramitada por el departamento de atención al cliente de Invity, y en todo caso a más tardar el quinto día hábil siguiente a la fecha de entrega del correo electrónico, o (ii) mediante la eliminación de la Cuenta de Usuario en la configuración de la aplicación Invity, en la sección "Mi Cuenta", en cuyo caso la resolución surtirá efecto en el momento en que se elimine la Cuenta de Usuario. Requisito previo para que el Usuario pueda resolver el Contrato es que el saldo de Bitcoins de la Cuenta de Usuario sea cero, y, si a la Cuenta de Usuario está vinculada una cuenta profesional, esta última deberá eliminarse antes de la resolución del Contrato.

23.2 Invity tiene derecho a resolver el Contrato en cualquier momento, sin necesidad de alegar motivo alguno, mediante comunicación escrita, con un preaviso de un día.

23.3 Si usted incumple las presentes Condiciones o la legislación aplicable de forma suficientemente grave, a nuestro criterio, nos reservamos el derecho de suspender, bloquear o cancelar su Cuenta de Usuario.

23.4 Un incumplimiento en el sentido del apartado anterior podrá producirse mediante diversas acciones u omisiones, incluidas, entre otras:

- (i) el incumplimiento de los procedimientos de conocimiento del cliente (proceso de verificación) o de prevención del blanqueo de capitales;
- (ii) que usted actúe de manera contraria a las presentes Condiciones o a la legislación aplicable;

(iii) que usted suplante la identidad de otra persona física o jurídica, o cree identidades falsas; y

(iv) una resolución de una autoridad competente que nos obligue a adoptar medidas frente a su Cuenta de Usuario.

23.5 Tras la cancelación de su Cuenta de Usuario o la resolución del presente Contrato, realizaremos todos los esfuerzos razonables para liquidar cualesquiera importes que Invity pudiera adeudarle, en particular el saldo de Bitcoin depositado en su Cuenta de Usuario, sin perjuicio de nuestros derechos de compensación y ejecución previstos en la sección 5 de las presentes Condiciones en relación con la Turbo Compra.

23.6 La resolución del Contrato no afectará a los derechos y obligaciones de las Partes nacidos con anterioridad a la fecha de efectos de la resolución.

24. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

24.1 Las presentes Condiciones, así como cualquier controversia o reclamación derivada de o relacionada con ellas o con su objeto o formación (incluidas las controversias o reclamaciones extracontractuales), se regirán por el Derecho checo.

24.2 Cualesquiera controversias relativas a las presentes Condiciones se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales checos, salvo que se disponga otra cosa conforme a la normativa aplicable en materia de protección de consumidores.

25. RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

25.1 Usted se compromete a notificarnos sin dilación indebida cualquier controversia derivada de o relacionada con las presentes Condiciones. Asimismo, se compromete a intentar resolver dicha controversia por vía extrajudicial antes de someter su reclamación a los tribunales mencionados anteriormente.

25.2 Como consumidor, podrá dirigirse a un organismo de resolución extrajudicial de conflictos, que es el árbitro financiero (finanční arbitr) (www.finarbitr.cz), con domicilio en Legerova 69/1581, Praga 2, o resolver la controversia en línea a través de la plataforma correspondiente. Para más información sobre la resolución alternativa de conflictos, consulte los enlaces correspondientes. En caso de que no esté de acuerdo con el resultado de una reclamación, podrá dirigirse a nuestra autoridad supervisora, el CNB (www.cnb.cz), con domicilio en Na Příkopě 28, Praga 1, código postal 115 03, para presentar una queja relativa a la calidad de los servicios que le haya prestado Invity.

26. DISPOSICIONES VARIAS

26.1 Invity se esfuerza por identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés con el fin de proteger sus intereses como Usuario y cliente de la Sociedad. En determinadas circunstancias, pueden surgir conflictos de interés potenciales entre

Invity, su personal y sus usuarios. Para hacerles frente, disponemos de políticas, controles de cumplimiento normativo y un sistema de control destinados a prevenir y gestionar eficazmente los conflictos de interés (la "Política de Conflictos de Interés"). No obstante, si se considera inevitable un conflicto de interés, este se comunicará a los usuarios, a fin de que puedan adoptar decisiones informadas. Invity no presta asesoramiento financiero, de inversión ni de otra naturaleza profesional, garantizando así que todas las decisiones comerciales sean adoptadas por sus usuarios. Se publica un resumen de la política de conflictos de interés en el Sitio Web, en la sección "Legal".

26.2 En su condición de titular de la Autorización MiCA, Invity está obligada, de conformidad con el artículo 66, apartado 5, del Reglamento MiCA, a comunicarle información sobre los principales efectos adversos en el clima y otros efectos adversos relacionados con el medio ambiente derivados del mecanismo de consenso empleado para la emisión de los Bitcoins en relación con los cuales presta Servicios. Dicha información se publica en el Sitio Web, en la sección "Legal", en un documento denominado "Informe de Indicadores de Sostenibilidad de Criptoactivos" (Crypto-Asset Sustainability Indicators Report). Para la elaboración de dicho informe, Invity se basa fundamentalmente en la información obtenida de los denominados libros blancos (white papers) de los Bitcoins y de otras fuentes públicamente disponibles.

26.3 No podrá ceder, transferir ni gravar ninguno de sus derechos u obligaciones derivados de las presentes Condiciones sin nuestro previo consentimiento por escrito. No podrá ceder a ningún tercero ningún crédito o derecho de cobro que ostente frente a Invity sin nuestro previo consentimiento por escrito. Cualquier acto de este tipo que realice sin nuestro previo consentimiento por escrito será nulo. Invity podrá ceder libremente sus derechos y obligaciones derivados de las presentes Condiciones a cualquier tercero en caso de fusión, reorganización, venta o transmisión de negocio, o cualquier otra decisión empresarial en favor de dicho tercero. Dicha cesión no supondrá un menoscabo de su posición jurídica.

ANEXO I – RIESGOS

Invity concede la máxima importancia a la protección de los usuarios como clientes suyos y a la protección de los Bitcoins en Custodia, mediante procedimientos de gestión de riesgos adecuados y exhaustivos. No obstante, el uso de la aplicación Invity, la prestación de los Servicios y determinadas operaciones relacionadas con criptoactivos conllevan riesgos que escapan al control de Invity, sin que esta asuma responsabilidad alguna por dichos riesgos.

Llamamos su atención sobre determinados riesgos a lo largo del texto de las Condiciones. En el presente anexo se establece asimismo una lista no exhaustiva de riesgos. No obstante, pueden existir otros riesgos relativos a un criptoactivo concreto que no se enumeran en el presente documento.

Riesgos generales de los criptoactivos

1. Toda inversión conlleva oportunidades y riesgos. La compra u otra forma de adquisición de criptoactivos que pueden obtenerse o mantenerse mediante la

aplicación Invity conlleva asimismo riesgos. Debe usted considerar detenidamente si los criptoactivos en cuestión son adecuados para su tolerancia al riesgo, sus objetivos de inversión, su situación financiera y fiscal, sus circunstancias personales y jurídicas, así como otros factores pertinentes.

Riesgo de caída del valor, de liquidez y de volatilidad extrema

2. Proponemos el precio para la Compra, Venta o Permuta de Bitcoins como criptoactivo a través de la aplicación Invity con base en el precio de mercado vigente del Bitcoin en cuestión, por lo que puede producirse una volatilidad extrema y/o su valor puede reducirse a cero. La evolución pasada del tipo de cambio de un Bitcoin concreto no implica una evolución igual o similar en el futuro. Por ello, la compra, otra forma de adquisición o el mantenimiento de un criptoactivo son adecuados únicamente para quienes puedan soportar incluso una pérdida elevada. En consecuencia, los criptoactivos no deben considerarse una fuente estable de ingresos, ni la compra, otra forma de adquisición o el mantenimiento de un criptoactivo deben abordarse con la expectativa de obtener tales ingresos.

Riesgo jurídico

3. Riesgo regulatorio y legislativo. Es posible que los cambios legales o regulatorios tengan un impacto sustancial en la configuración actual de la aplicación Invity y en los Servicios que prestamos. Los cambios legislativos o regulatorios pueden asimismo dar lugar a reducciones sustanciales de la oferta de Bitcoins o de otras funcionalidades de la aplicación Invity o de los Servicios prestados. Invity se compromete a realizar todos los esfuerzos posibles para diseñar, modificar y/o adaptar la aplicación Invity y sus Servicios con el fin de cumplir con toda la legislación aplicable, así como con su interpretación por parte de las autoridades supervisoras o los tribunales, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para usted, si bien no puede garantizar que determinados cambios regulatorios, interpretativos o legales puedan dar lugar a la restricción o al cese de determinados Servicios o funcionalidades de la aplicación Invity.

4. Ausencia de asesoramiento. El hecho de que mantenga Bitcoin en Custodia con Invity, o de que Invity le haya prestado cualquier otro Servicio, no constituye una recomendación para celebrar el Contrato, ni para llevar a cabo cualquier operación relacionada con un criptoactivo, ni constituye declaración alguna de que cualquier criptoactivo, servicio o producto mencionado en el Sitio Web sea adecuado o apropiado para usted. La adquisición o el mantenimiento de criptoactivos conlleva riesgos, en ocasiones considerables, y no debe realizar ninguna operación a menos que haya comprendido plenamente todos los riesgos pertinentes y haya adoptado una decisión informada de que dicho criptoactivo es adecuado para usted. No debe interpretar ninguna información que le comuniquemos, a través del Sitio Web o de otro modo, como asesoramiento financiero, de inversión, empresarial, jurídico, regulatorio, fiscal o contable.

5. Riesgo de ausencia de fondo de garantía. Le informamos de que los Servicios prestados no están cubiertos por ningún fondo de garantía ni por ningún otro mecanismo de garantía o de compensación, tales como el Sistema de Garantía del Mercado Financiero o el Fondo de Garantía de Depósitos.

Riesgos de seguridad y de acceso

6. Riesgo de software inadecuado. La tecnología de los criptoactivos y las aplicaciones y plataformas de software subyacentes, tales como los sistemas de contratos inteligentes (smart contracts) y demás software y tecnologías relacionados, así como los conceptos técnicos, pueden encontrarse todavía en una fase temprana de desarrollo, sin haber sido plenamente contrastados, y quedar fuera del control o de la influencia de Invity.

7. Existe siempre el riesgo de que la tecnología presente puntos débiles o vulnerables, o contenga errores. Estos pueden ocasionar, por ejemplo, la pérdida total de cualquier criptoactivo, incluso si el software y los sistemas empleados por Invity funcionan correctamente. Es posible que determinadas tecnologías o aplicaciones de software necesarias para la Compra, Venta, Permuta o Custodia no hayan sido creadas por un fabricante de software concreto, ni certificadas por una autoridad estatal competente u otra autoridad, de manera que exista una persona o entidad que pueda responder de tales defectos. Invity utiliza y muestra los certificados de seguridad habituales emitidos por terceros (autoridades de certificación), que generalmente se consideran un elemento que incrementa la seguridad, si bien no puede en último término garantizar que los certificados de seguridad mostrados o utilizados en relación con los Servicios prestados sean válidos o correctos.

Mantener actualizadas las aplicaciones móviles, su navegador de internet y los sistemas operativos subyacentes ayuda a mitigar ciertos riesgos y vulnerabilidades.

8. Riesgo de robo de criptoactivos y de datos personales. El software de la aplicación Invity y la plataforma de software en la que se almacenan los Bitcoins, los sistemas de contratos inteligentes y/u otros componentes o plataformas tecnológicos pueden estar expuestos a ataques electrónicos o físicos que puedan dar lugar al robo o pérdida irrecuperable de Bitcoins o al robo o pérdida de datos personales.

9. Riesgo de uso incorrecto de la 2FA. Invity recomienda encarecidamente el uso de la 2FA (autenticación de doble factor). No obstante, tenga en cuenta que anulará por completo las ventajas de seguridad de la 2FA si utiliza un único factor de autenticación o dos factores de autenticación idénticos para el acceso o la Autorización.

10. Riesgo de credenciales de acceso débiles y riesgo de pérdida de las mismas. Si no utiliza la 2FA en los supuestos recomendados o especificados por nosotros, cualquier persona que conozca su contraseña y dirección de correo electrónico podrá acceder a su cuenta y a los Bitcoins en Custodia, y podrá realizar operaciones en su nombre.

La contraseña que haya elegido durante el registro, o que utilice para iniciar sesión, puede ser objeto de ataques, aunque sea única y solo usted la conozca. El riesgo es mayor si la contraseña es débil (por su longitud y/o complejidad) y/o si contiene datos personales (por ejemplo, su nombre, fecha de nacimiento o lugar

de residencia) y/o palabras de uso habitual en el lenguaje hablado o escrito. Invity recomienda elegir siempre una contraseña robusta y exclusiva (que no utilice con ningún otro proveedor de servicios) y utilizar la 2FA. Aunque estadísticamente es (mucho) menos probable que un atacante descubra con éxito contraseñas más robustas, ninguna contraseña es completamente segura.

Aunque Invity indica la fortaleza de su contraseña durante el registro de la cuenta, dicho indicador se calcula a partir de parámetros generales y no verifica si su contraseña puede contener alguno de sus datos personales o palabras de uso habitual en el lenguaje hablado o escrito, por lo que debe considerarse únicamente como una orientación.

11. Riesgo de phishing y/o de ingeniería social. Los servicios de SMS y de correo electrónico son vulnerables a mensajes suplantados y ataques de phishing. Si no está seguro de la autenticidad de cualquier comunicación o notificación, deberá siempre iniciar sesión en su cuenta y comprobar todas las operaciones o acciones solicitadas. Los ataques de phishing suelen producirse, además de a través de SMS, correo electrónico o servicios similares, mediante motores de búsqueda o publicidad en motores de búsqueda, u otros enlaces fraudulentos. Aunque Invity recomienda encarecidamente el uso de la 2FA, esta no puede prevenir con éxito todos los ataques de phishing y/o de ingeniería social si sus credenciales de acceso, incluida la 2FA, se revelan durante dicho ataque.

12. Riesgos asociados a la cadena de bloques y a la DLT. Debe usted ser consciente de los riesgos que conllevan la tecnología blockchain y DLT. Estos pueden consistir, típicamente, en riesgos funcionales y de seguridad asociados a las mismas, tales como, entre otros, fallos de hardware, software y conexión a internet, el riesgo de introducción de software malicioso, el riesgo de que terceros obtengan acceso no autorizado a información y/o activos (incluidos sus criptoactivos) almacenados en su nombre, ciberataques, fallos de la red del criptoactivo (por ejemplo, caídas e interrupciones de la cadena de bloques) u otros tipos de ataques.

Riesgos asociados a los criptoactivos y al mercado de criptoactivos

13. Riesgo de tramitación inadecuada de operaciones relacionadas con criptoactivos. En el caso de transferencias de criptoactivos hacia y desde Carteras Externas, puede ocurrir que un "nodo" de la cadena de bloques correspondiente, encargado de examinar cada bloque en busca de operaciones (tanto depósitos como retiradas), no registre la operación del Usuario correspondiente y, por tanto, no la remita a los sistemas de Invity. En consecuencia, el Usuario podría no recibir los fondos o los criptoactivos correspondientes.

14. Riesgo de desaparición/fracaso. No puede descartarse que un determinado Bitcoin deje de existir o deje de contar con apoyo para su desarrollo. Ello puede deberse a diversas causas, incluida la falta de interés por parte del sector, de la comunidad y/o del público, la intervención estatal, o el insuficiente éxito o perspectivas comerciales (por ejemplo, debido a proyectos de la competencia), circunstancias que escapen a la influencia de Invity. Puede ocurrir que un Bitcoin pierda su funcionalidad o experimente cambios sustanciales en la misma.

Invity no ofrece garantía alguna respecto de la funcionalidad, adopción o éxito comercial, presente o futuro, de ningún Bitcoin.

15. Riesgos de bifurcaciones ligeras o duras (soft forks y hard forks). Los protocolos de criptoactivos pueden ser objeto de bifurcaciones (forks), que modifican las reglas básicas del protocolo de la cadena de bloques. Estas bifurcaciones pueden alterar sustancialmente el valor, la función o el nombre de un criptoactivo (por ejemplo, Ethereum y Ethereum Classic).

16. Riesgo de mercado. El riesgo de mercado puede asimismo desencadenarse o acelerarse por comunidades que se organizan, por ejemplo, en foros de internet, para debatir determinadas oportunidades de inversión en el ámbito de los criptoactivos, con la intención de presentar de forma conjunta y organizada ofertas de compra y venta de un criptoactivo, lo que puede dar lugar a fuertes fluctuaciones de precio que conlleven un elevado riesgo de pérdida.

17. Riesgo de contraparte. En la prestación de determinados servicios relacionados con Bitcoins, Invity puede colaborar con diversas contrapartes, incluidas entidades financieras y mercados. Invity no ejerce control alguno sobre la estabilidad financiera de las contrapartes con las que colabora dentro de la infraestructura del mercado de criptoactivos. En caso de incumplimiento de una contraparte, Invity podría no poder recuperar o transferir los Bitcoins mantenidos, lo que podría dar lugar a una pérdida total o parcial.

18. Riesgo de liquidez. Dado que no todos los criptoactivos se consideran activos líquidos (es decir, que puedan convertirse en fondos de forma rápida y sencilla, con una pérdida mínima de valor), pueden existir posibilidades limitadas de vender o permutar sus criptoactivos por Moneda Fiduciaria u otros activos, especialmente en periodos de volatilidad de mercado o de escasa actividad negociadora. La demanda de determinados criptoactivos puede disminuir, y la ejecución de una operación puede requerir más tiempo o exigir que venda o permute el criptoactivo a un precio significativamente inferior al esperado. En consecuencia, existe el riesgo de que no pueda liquidar sus criptoactivos cuando lo necesite. Recomendamos a todos los usuarios que consideren detenidamente sus necesidades de liquidez al invertir en criptoactivos y que se aseguren de que están dispuestos a asumir la posibilidad de iliquidez.

19. Riesgo de ausencia de colateral. Invity no asume responsabilidad alguna respecto de los Bitcoins que estén, o pretendan estar, colateralizados, respaldados o vinculados (pegged) a una moneda de curso legal o a otro activo, en cualquier forma (por ejemplo, las stablecoins). Cualquier medida relacionada con dichos Bitcoins es responsabilidad exclusiva de su emisor (no de Invity), sin que Invity tenga capacidad de decisión alguna a este respecto.

20. Riesgo de precio y riesgo de retraso en la ejecución de una Orden. Invity ejecuta las órdenes por cuenta del Usuario actuando ella misma como contraparte (es decir, ejecuta la Orden contra su propia cuenta). En tales casos, debe tener en cuenta que el precio de los criptoactivos puede fluctuar de forma significativa en un breve periodo de tiempo, debido a diversos factores, incluidos la demanda del mercado, los cambios normativos o el sentimiento de mercado predominante.

El precio al que se ejecute su operación puede diferir del mostrado en el momento de cursar la Orden o en el momento de realizar la Autorización, debido a retrasos en el procesamiento o a cambios en las condiciones de mercado durante la ejecución. Además, la ejecución de su operación puede retrasarse, o incluso no llegar a producirse, en periodos de alta volatilidad o baja liquidez.

Ello puede dar lugar a un precio menos favorable del esperado, o incluso a la no ejecución de la operación al precio solicitado. Los mercados de criptoactivos son descentralizados y a menudo están fragmentados, lo que significa que los precios pueden diferir entre distintas plataformas o mercados.

Riesgo fiscal

21. La Compra, Venta, Permuta o Custodia pueden tener consecuencias fiscales para usted. Invity señala que algunos Estados cuentan con regímenes fiscales especiales para los Bitcoins, y no puede descartarse que dichos regímenes sufran nuevas modificaciones, incluidos cambios en la normativa fiscal de la República Checa. Por ello, Invity podrá, en determinadas circunstancias (actuales y/o futuras), estar obligada a practicar retenciones fiscales. Los importes de las retenciones fiscales se abonan a la administración tributaria (autoridades fiscales), y Invity no puede reembolsar dichos importes. Invity podrá asimismo estar obligada, con arreglo a lo exigido por la normativa fiscal, a transmitir información relativa a las operaciones con criptoactivos que usted haya realizado y/o a los Bitcoins que posea a una o varias autoridades fiscales, en la medida en que dicha transmisión sea exigida por la legislación aplicable. Invity practicará las retenciones e ingresará los impuestos correspondientes a sus operaciones en la medida en que dicha retención sea exigida por la legislación aplicable. Invity conservará los documentos fiscales, los certificados relativos a su condición de contribuyente, así como su número de identificación fiscal o información similar, según exija la legislación aplicable.

Debe realizar su propia valoración de su situación fiscal en relación con los Bitcoins y consultar a su asesor fiscal antes de adoptar cualquier decisión relativa a cualquier operación (Compra, Venta, Permuta o Custodia).

Las consecuencias fiscales dependen a menudo (aunque no siempre) de la normativa fiscal del Estado en el que usted tenga la condición de residente fiscal, así como de los convenios fiscales internacionales que vinculen a dicho Estado. Usted es el único responsable del cumplimiento de todas las normas fiscales, nacionales e internacionales, que puedan resultarle aplicables como consecuencia del uso de la aplicación Invity y de la tenencia, compra, venta y/o permuta de Bitcoins. Antes de convertirse en usuario de Invity, y antes de cursar cualquier Orden, así como cuando resulte oportuno o necesario (por ejemplo, en relación con una declaración anual del impuesto o con las cuentas anuales) y según lo exija la normativa fiscal aplicable, le recomendamos que consulte a su asesor fiscal (i) acerca de las consecuencias fiscales y sus implicaciones económicas en relación con el uso de la aplicación Invity y con la tenencia, negociación y/o permuta de Bitcoins ofrecidos a través de la aplicación Invity, y (ii) para asegurarse de que puede adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con toda la normativa

fiscal aplicable al utilizar los Servicios de Invity.

Riesgo de no garantizarse el pleno ejercicio de los derechos sobre los Bitcoins en Custodia

22. Para la custodia de los Bitcoins de los usuarios, recurrimos a los servicios de un tercero, por lo que quedamos sujetos a sus condiciones, que establecen las reglas para el ejercicio de sus derechos sobre los Bitcoins depositados en Custodia.

Es posible que dicho tercero no permita el ejercicio de determinados derechos, como, por ejemplo, los relativos a una bifurcación (Fork), a un reparto gratuito de criptoactivos (Airdrop) o a la gobernanza (Governance), por lo que no podemos garantizar que usted pueda ejercer dichos derechos en relación con los Bitcoins en Custodia.